

En Expediente á favor al Sr. honr. grad. D. Juan Pedernera p.^a Mance q. hace á la Hacienda Nacional la cantidad de 207 p. un Real cuyo Exped.^{te} ha girado en la Junta de Liquidacion bajo el N. 832. se ha decretado.

Lima Junio 22. de 1826. Visto con Exped.^{te} para el honorable Ministro de Hacienda p.^a g.^a disponga se entregue al interesado un Villero de Reconocimiento por la cantidad q. reclama contra la Hacienda Nacional = P. S. E. L. L. = Catteda = Lima Junio 22. de 1826. = Expedase al duplicado por el Ministerio de Hacienda el Villero de credito; tomándose en cuenta en la Contaduría Jral. de Cuentas, Tesorería Jral. y Comisaría del Perú = Lincea =

Se tomó Voto en esta Com.^a g.^a de Guerra del Perú en Lima Junio 18 de 1826



O.L. 146-1.904

OL 146-1947

MH-OL 146

CA3-52

DOC. 422

FOL. 1

N. 53

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or introductory text.]

[A large block of faint, mostly illegible handwriting in the middle of the page, appearing to be the main body of a letter or document.]

[Faint handwriting at the bottom of the main text block, possibly a signature or closing.]



04-186-1-804